



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024**
**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO A".**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas del día 24 de abril de 2024**, se reunieron en la Sala 5 del Sótano, Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el Fallo del procedimiento de Licitación Pública indicada al rubro, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis fracción I, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como de conformidad con lo previsto en el numeral 3.10 *Acto de Fallo*, de la convocatoria.-----

Este acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.-----

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

Quien preside el acto, es asistida por el Arq. Armando Pérez López, Titular de la División de Conservación y el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe de Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la mencionada División, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.-----

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.-----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores.-----

A continuación, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta al tenor de lo siguiente:-----

PROPOSICIONES RECIBIDAS.-----

El día **16 de abril de 2024**, en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se recibieron a través de la Plataforma Integral CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024**
**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO A".**

del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 52 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes: ----

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26
2	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6, 9, 23 y 26

VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS E IMPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. --

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, en el listado de empresas impedidas por el IMSS para su contratación, disponibles en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>, así como el Directorio de Personas con Suspensión de registro de la Secretaría de la Función Pública, todos con fecha de consulta **24 de abril de 2024**; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 de su Reglamento.-----

De tal verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación. -----

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES. -----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento; y el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el **criterio de Puntos y Porcentajes**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y en la "Propuesta Económica", y el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.8 Forma de Adjudicación, 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y 7. De la Adjudicación, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Para tal efecto, se llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. -----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Integral CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "... en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública ..."

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"...

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente ...".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por la Plataforma Integral CompraNet denominado "Acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual **se verificó el acuse de proposición**; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes: -----

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA ELECTRÓNICA
1	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
2	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Fueron debidamente firmadas de forma electrónica. -----

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó, el área contratante, a través de la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación Legal-Administrativa a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal-Administrativa de la convocatoria. -----

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, a través de la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante POBALINES), así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAGMAASSP).-----

La evaluación se contiene en el **ANEXO 1**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertase. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación presentada por los licitantes: -----

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LEGAL ADMINISTRATIVA
1	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
2	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La "EVALUACIÓN TÉCNICA" de las propuestas de los licitantes, firmada por el Titular de la División de Conservación, Arquitecto Armando Pérez López, emitida mediante oficio **No. 09 53 38 14C2/005272, de fecha 19 de abril de 2024**, el cual se integra a la presente como **(ANEXO 2) "Evaluación de la documentación técnica"** por lo que los "RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA (PUNTAJES OBTENIDOS)" de las propuestas técnicas de los licitantes cumplen con lo establecido en la convocatoria; lo anterior, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio y la Metodología de Evaluación por Puntos y Porcentajes establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; así como para otorgar los puntos asignados a cada rubro y subrubro, lo que queda de manifiesto en el **ANEXO 2**, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5 Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la Propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS OBJETO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA (PUNTAJE OBTENIDO)
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26	Solvente	40.66
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6, 9, 23 y 26	Solvente	40.83

Derivado de la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultaron solventes técnicamente las propuestas presentadas por los licitantes **ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.**, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26; y el Licitante **KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en las partidas 6, 9, 23 y 26, en virtud de que **CUMPLEN** con los requisitos indispensables y de acuerdo al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obteniendo una calificación mayor de 37.5 puntos de los 50.00 máximos que se pueden obtener.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO A".

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica, de acuerdo a la Evaluación que se adjunta en el **ANEXO 2**, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare. -----

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. -----

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes: **ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.**, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26; y el Licitante **KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en las partidas 6, 9, 23 y 26, que resultaron solventes, las realizó el área contratante, a través de **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.-----

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo "Propuesta Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. -----

De conformidad con lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, se analizaron los precios ofertados por los licitantes y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica de acuerdo el Anexo "Propuesta Económica" de la convocatoria. -----

La fórmula que se aplicó para obtener el resultado final de la puntuación que obtuvo cada licitante en su proposición fue la siguiente: -----

Fórmula para calcular el resultado final de los puntos o
unidades porcentuales que obtuvo cada proposición

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI.$$

Dónde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Posteriormente, se procedió a la asignación de puntos a las propuestas económicas, de conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y lo previsto en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.3 Evaluación de la Propuesta Económica de la convocatoria, determinando la puntuación que corresponde a la propuesta económica de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes y que se integran lo que queda de manifiesto en el **ANEXO 3**, y se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare. -----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica. -----

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones. -----

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente. -----

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realiza la corrección, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado, en términos del artículo 55 del Reglamento de la Ley, mismas que se señalan a continuación: -----

En este momento se solicita a los presentes la dispensa de la lectura, en virtud de la cantidad de la información.-----

ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.

Dice:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.
1	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,509,563.55	\$7,019,127.11
2	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$4,800,634.23	\$14,401,902.70
4	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,977,853.85	\$7,955,707.69
8	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,031,934.77	\$6,063,869.53
9	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$4,136,432.90	\$12,409,298.69



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024				
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".				

Debe decir:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.
1	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,509,563.55	\$7,019,127.10
2	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$4,800,634.23	\$14,401,902.69
4	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,977,853.85	\$7,955,707.70
8	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,031,934.77	\$6,063,869.54
9	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$4,136,432.90	\$12,409,298.70

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado: -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ECONÓMICO
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	2	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	3	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	4	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	5	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	6	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	43.64



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO A”.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ECONÓMICO
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	7	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	8	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	9	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	42.29
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	10	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	11	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	12	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	13	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	14	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	15	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	16	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	17	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	18	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	19	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO A".

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ECONÓMICO
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	20	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	21	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	22	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	23	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	46.73
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	23	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	24	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	25	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO	50.00
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	26	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	45.95
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	26	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	50.00

E. EVALUACIÓN FINAL.

En términos de lo previsto en la convocatoria, apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica.

La puntuación total obtenida por los licitantes respecto de las partidas, se indican a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE		
			TÉCNICO	ECONÓMICO	TOTAL
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN	40.66	50.00	90.66





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO A".

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE		
		VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.			
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	3	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	4	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	5	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	6	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	43.64	84.30
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	7	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	8	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	9	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	42.29	82.95
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE		
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	10	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICOS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	11	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICOS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	12	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICOS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	13	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICOS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	14	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICOS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	15	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICOS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	16	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICOS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	17	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICOS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	18	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICOS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	19	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICOS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	20	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO	40.66	50.00	90.66



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE		
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	21	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	22	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	23	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	46.73	87.39
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	23	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	24	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	25	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO	40.66	50.00	90.66
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	26	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.66	45.95	86.61
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	26	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	40.83	50.00	90.83

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

a) Relación de Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes. -----

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS OFERTADAS
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6, 9, 23 y 26

FALLO.

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, las realizó el área contratante, a través de **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el **Fallo** de la Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. **LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024** para la **"Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores Proyecto A"**.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el Fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley; 52 del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluaron las proposiciones, y por las razones expuestas, se **ADJUDICAN** los contratos a los siguientes licitantes:

Licitante Adjudicado	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR975T00124-001-00
Partidas	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25
Número de Partidas Adjudicadas	22
Monto de la Garantía de Cumplimiento	\$11,286,217.61

PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
1	56200 146	529- 330.0571. 00.01	000000 000021 052	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN	2	\$3,509,563.55	\$7,019,127.10	\$8,142,187.44



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO A".

PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
				VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.				
2	56200 146	529- 330.0571. 00.01	'000000 000021 052	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$4,800,634.23	\$14,401,902.69	\$16,706,207.12
3	56200 146	529- 330.0558. 00.01	'000000 000021 050	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$2,943,423.58	\$2,943,423.58	\$3,414,371.35
4	56200 146	529- 330.0584. 00.01	'000000 000021 053	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,977,853.85	\$7,955,707.70	\$9,228,620.93
5	56200 146	529- 330.0558. 00.01	'000000 000021 050	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$2,765,584.28	\$2,765,584.28	\$3,208,077.76
7	56200 146	529- 330.0571. 00.01	'000000 000021 052	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,153,957.11	\$4,153,957.11	\$4,818,590.25
8	56200 146	529- 330.0558. 00.01	'000000 000021 050	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,031,934.77	\$6,063,869.54	\$7,034,088.67



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
10	56200 146	529- 330.0558. 00.01	'000000 000021 050	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRIC CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$2,766,341.19	\$2,766,341.19	\$3,208,955.78
11	56200 146	529- 330.0558. 00.01	'000000 000021 050	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRIC CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$2,915,029.07	\$2,915,029.07	\$3,381,433.72
12	56200 146	529- 330.0558. 00.01	'000000 000021 050	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRIC CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$2,942,618.91	\$2,942,618.91	\$3,413,437.94
13	56200 146	529- 330.0571. 00.01	'000000 000021 052	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRIC CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,610,427.77	\$4,610,427.77	\$5,348,096.21
14	56200 146	529- 330.0571. 00.01	'000000 000021 052	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRIC CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,915,627.72	\$4,915,627.72	\$5,702,128.16
15	56200 146	529- 330.0558. 00.01	'000000 000021 050	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRIC CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$2,815,635.15	\$2,815,635.15	\$3,266,136.77
16	56200 146	529- 330.0571. 00.01	'000000 000021 052	MODERNIZACION DE ELEVADOR ELECTRIC CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,133,818.75	\$6,267,637.50	\$7,270,459.50



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE
ELEVADORES PROYECTO A".

PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
17	56200 146	529- 330.0571. 00.01	'000000 000021 052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$3,497,901.30	\$6,995,802.60	\$8,115,131.02
18	56200 146	529- 330.0571. 00.01	'000000 000021 052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$4,935,807.90	\$4,935,807.90	\$5,725,537.16
19	56200 146	529- 330.0584. 00.01	'000000 000021 053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$4,330,427.72	\$12,991,283.16	\$15,069,888.47
20	56200 146	529- 330.0033. 00.01	'000000 000017 711	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO.	1	\$3,294,249.95	\$3,294,249.95	\$3,821,329.94
21	56200 146	529- 330.0033. 00.01	'000000 000017 711	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO.	1	\$2,978,895.72	\$2,978,895.72	\$3,455,519.04
22	56200 146	529- 330.0571. 00.01	'000000 000021 052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$2,754,072.00	\$2,754,072.00	\$3,194,723.52
24	56200 146	529- 330.0584. 00.01	'000000 000021 053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$3,411,579.96	\$3,411,579.96	\$3,957,432.75



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
25	56200146	529-330.0033.00.01	'000000000017711	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO	1	\$2,963,595.53	\$2,963,595.53	\$3,437,770.81
Subtotal							\$112,862,176.13	
IVA							\$18,057,948.18	
Total							\$130,920,124.31	

Licitante Adjudicado	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR975T00124-002-00
Partidas	6, 9, 23 y 26
Número de Partidas Adjudicadas	4
Monto de la Garantía de Cumplimiento	\$4,284,891.40

PARTIDA A	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD D	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
6	56200146	529-330.0571.00.01	'000000000021052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	5	\$3,082,069.00	\$15,410,345.00	\$17,876,000.20
9	56200146	529-330.0571.00.01	'000000000021052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$3,498,488.00	\$10,495,464.00	\$12,174,738.24
23	56200146	529-330.0571.00.01	'000000000021052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$3,622,745.00	\$3,622,745.00	\$4,202,384.20
26	56200146	529-330.0571.00.01	'000000000021052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL	4	\$3,330,090.00	\$13,320,360.00	\$15,451,617.60

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

PARTIDA A	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.
				INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.				
Subtotal							\$42,848,914.00	
IVA							\$6,855,826.24	
Total							\$49,704,740.24	

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes respecto de las **partidas** antes descritas, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber obtenido la mayor puntuación en la evaluación combinada técnica y económica bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren. -----

La vigencia de los contratos será a **partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2024.** -----

Por lo que se refiere a las propuestas presentadas por los licitantes **ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.**, en las partidas 6, 9, 23 y 26; no obstante que resultaron solventes legal - administrativa, técnica y económicamente, éstas no fueron susceptibles de ser adjudicadas, dado que hubo ofertas con un importe total más bajo en dichas partidas, tal como se observa en la Evaluación Económica. -----

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, los licitantes adjudicados **deberán entregar a partir del día natural siguiente al Fallo**, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble ubicado en Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas, los documentos que se señalan en la "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como **ANEXO 4**, para pronta referencia.-----

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el representante

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

legal del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://www.qob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>. Asimismo, se informa que los contratos se formalizarán a más tardar el **09 de mayo de 2024, a las 17:00 horas**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato respectivo por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención. -----

De conformidad con el artículo 48 de la Ley y lo establecido en el Anexo "Términos y Condiciones" de la convocatoria, los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato correspondiente, la **garantía de cumplimiento** del contrato, la cual será divisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el IV.A., de conformidad con los señalado en el numeral 2.11 Garantía de cumplimiento de contrato, de la convocatoria. -----

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado. -----

CIERRE DEL ACTA. -----

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del **Órgano Interno de Control Específico en el IMSS**, lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado.-----

Asimismo, señalo que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "-----

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación. -----

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:45 horas del día 24 de abril de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta. -----

Esta Acta consta de **21** páginas y **4** anexos. -----

FIN DEL TEXTO -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.		
Arq. Armando Pérez López. Titular de la División de Conservación, como Representante del Área Técnica		
Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel Jefe de Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación.		

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. José Manuel Garduño Trejo. Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales. Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS.		



ANEXO 1





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
PROYECTO A.

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE ELEVADORES OTIS, S DE R.L. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	00000001 al 00000003
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2. Escrito para la manifestación de bienes de origen nacional.	CUMPLE	00000011
	Formato 2ª. Escrito para la manifestación de origen nacional conforme a las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras.	CUMPLE	00000012
	Formato 3. Escrito para la manifestación de bienes que oferten de importación.	CUMPLE	00000013
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	00000005
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Declaración de integridad.	CUMPLE	00000006
Numeral 4.1.1. Inciso e.	Formato 6 Convenio de participación conjunta.	N/A	00000025 al 00000028
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Dirección de correo electrónico Escrito libre.	PRESENTÓ	00000004
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	PRESENTÓ	00000007
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT Escrito libre.	PRESENTÓ	00000029 al 00000034
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Escrito libre.	PRESENTÓ	00000035 al 00000037
Numeral 4.1.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT Escrito libre.	PRESENTÓ	00000038 al 00000039
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	PRESENTÓ	00000040 al 00000042



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
PROYECTO A.

LICITANTE ELEVADORES OTIS, S DE R.L. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Identificación oficial vigente	PRESENTÓ	00000043
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTÓ	00000112
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	PRESENTÓ	00000113
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. (Comisión Federal de Competencia Económica).	PRESENTÓ	00000114 al 00000115
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTÓ	00000116 al 00000117
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTÓ	00000118 al 00000119
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	PRESENTÓ	00000120
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones Acuse.	PRESENTÓ	00000121
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Escrito libre de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTÓ	00000122
Numeral 4.1.2. Inciso u.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	PRESENTÓ	00000123
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Manifestación de no prácticas desleales. Escrito libre.	PRESENTÓ	00000124
Numeral 4.1.2. Inciso w.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	PRESENTÓ	00000125 al 00000127
	Documentación Legal. Acta Constitutiva	PRESENTÓ	00000043 al 00000064 00000065 al 00000089 00000090 al 00000111



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
PROYECTO A.

LICITANTE
ELEVADORES OTIS, S DE R.L. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
	Manifestación de cumplimiento de normas	PRESENTÓ	00000008 al 00000010

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PROPUESTA TÉCNICA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.	Propuesta Técnica.	PRESENTÓ	00000128-0000842.4 00000210-00000210 00002127-00002127 00000128-0000842.4 00000210-00000210 00002127-00002127 00000128-0000842.4 00000210-00000210 00002127-00002127 00000128-0000842.4 00000843-00001306 00002127-00002127 00000128-0000842.4 00000843-00001306 00002127-00002127 00000128-0000842.4 00000843-00001306 00002127-00002127 00000128-0000842.4 00000843-00001306 00002127-00002127 00000128-0000842.4 00000843-00001306 00002757-00003448 00000128-0000842.4 00000843-00001306 00002757-00003448 00000128-0000842.4 00001307-00002756 00002757-00003448 00000128-0000842.4 00001307-00002756 00002757-00003448 00000128-0000842.4 00001307-00002756 00002757-00003448 00000128-0000842.4 00001307-00002756 00002757-00003448 00000210-00000210 00001307-00002756 00002757-00003448 00000210-00000210 00001307-00002756 00002757-00003448 00000210-00000210 00001307-00002756 00002757-00003448 00000210-00000210 00002127-00002127 00002757-00003448 00000210-00000210 00002127-00002127 00002757-00003448 00000210-00000210 00002127-00002127 00002757-00003448 00000210-00000210 00002127-00002127 00002757-00003448 00000210-00000210 00002127-00002127 00002757-00003448 00000210-00000210 00002127-00002127 00002757-00003448

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PROPUESTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.3.	Propuesta Económica.	PRESENTÓ	1-4



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
PROYECTO A.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la proposición y por lo tanto no es causa de desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.


Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Coordinadora Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
PROYECTO A.

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	1-2
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2. Escrito para la manifestación de bienes de origen nacional.	NO PRESENTÓ	-----
	Formato 2^a. Escrito para la manifestación de origen nacional conforme a las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras.	NO PRESENTÓ	-----
	Formato 3. Escrito para la manifestación de bienes que oferten de importación.	CUMPLE	3-4
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	5
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Declaración de integridad.	CUMPLE	6
Numeral 4.1.1. Inciso e.	Formato 6 Convenio de participación conjunta.	N/A	7
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Dirección de correo electrónico Escrito libre.	PRESENTÓ	8
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	PRESENTÓ	9
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT Escrito libre.	PRESENTÓ	10-12
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Escrito libre.	PRESENTÓ	13-14
Numeral 4.1.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT Escrito libre.	PRESENTÓ	15-16



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
PROYECTO A.

LICITANTE KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	PRESENTÓ	17
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Identificación oficial vigente	PRESENTÓ	18-19
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTÓ	20-21
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	PRESENTÓ	22-23
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. (Comisión Federal de Competencia Económica).	PRESENTÓ	24-26
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	NO PRESENTÓ	-----
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	NO PRESENTÓ	-----
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	PRESENTÓ	27-28
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones Acuse.	PRESENTÓ	29-31
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Escrito libre de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTÓ	32
Numeral 4.1.2. Inciso u.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	PRESENTÓ	33
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Manifestación de no prácticas desleales. Escrito libre.	NO PRESENTÓ	-----
Numeral 4.1.2. Inciso w.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	PRESENTÓ	34-36
	Documentación Legal. Acta Constitutiva	NO PRESENTÓ	-----
	Manifestación de cumplimiento de normas	PRESENTÓ	2 FOJAS



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN,
INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES
PROYECTO A.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PROPUESTA TÉCNICA	EVALUACIÓN	FOLIOS	
Numeral 4.2.	Propuesta Técnica.	PRESENTÓ	Carpeta 1	Carpeta 2
			1042-1279	1-1041
			1092-1329	1-1091
			1108-1345	1-1107
			1112-1349	1-1111
			Carpeta 3	Carpeta 4
			5472-5846	1280-5471
			5522-5896	1330-5521
			5538-5912	1346-5537
			5542-5916	1350-5541

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	PROPUESTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.3.	Propuesta Económica.	PRESENTÓ	1

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la proposición y por lo tanto no es causa de desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Coordinadora Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos



ANEXO 2

[Firma manuscrita]





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

Oficio Número 09 53 38 14C2/

005274

Ciudad de México, a 19 ABR 2024

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica** Procedimiento Número **LA-50-GYR975-T-1-2024**, para la **"Adquisición de Equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Elevadores Proyecto A"**

De acuerdo a lo anterior y en atención al oficio No. 09 53 84 611 CFI/2024/3472 de fecha 16 de los presentes, en relación a la propuesta técnica que fueron remitidas a través de la plataforma de del Sistema CompraNet, se relaciona a continuación los participantes.

Núm.	LICITANTES
1	Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V.
2	Kone México S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo solicitado a continuación, se adjunta a la presente archivo que contiene el resultado de la evaluación (en físico y digital).

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo.

Atentamente

Arq. Armando Pérez López
Titular de División

Anexo: 27 hojas y CD

3LOA

Ccp.

- Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio.
- Mtro. Angel Annuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Ing. Dulce Gomez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.
- Mtra. Elfa Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos.

Descarga Vol. 2024000070

Sevilla No. 33 (1967) Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06606, Ciudad de México. Tel. 55 52 38 27 00 Ext. 18180
www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

"EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA"

Evaluación de la documentación Técnica, correspondiente a las Propuestas Técnicas presentadas en la

Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica Número LA-50-CYR-050CYR975-T-1-2024, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A"

En la Ciudad de México, el día 19 de abril del 2024, en cumplimiento del Artículo 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el requerimiento que reguló el procedimiento de contratación en que se actúa, se formula a continuación la evaluación de los requisitos de carácter técnico, en atención a las siguientes consideraciones.

El dictamen de evaluación a la documentación técnica, se emite en apego a las funciones contenidas en la viñeta vigésima primera numeral 7.1.1.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 4.25 inciso f) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en mi carácter de área técnica, procediendo a la revisión documental para verificar que cumplieran con los documentos y requisitos solicitados en el requerimiento, obteniendo el resultado siguiente:

De conformidad con el acto de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha 16 de abril del 2024, se presentaron propuestas de los licitantes que a continuación se listan:

Tabla 1. Licitantes

No	LICITANTES	PARTIDAS A EVALUAR
1	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26
2	KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	6, 9, 23 y 26

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS

Revisión y análisis de las documentales que forman parte de la propuesta técnica, de conformidad con el apartado **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, para cada una de las partidas en las que deseen participar, en específico numeral **4.2 Propuesta Técnica** de la Convocatoria.

Revisión y análisis de los requisitos solicitados en el subnumeral **5.2 Evaluación de la propuesta técnica**, del numeral **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación, subnumeral **5.2 Evaluación de la propuesta técnica** del numeral **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria, se suscribe el presente dictamen considerando las puntuaciones en las proposiciones técnicas, que son las siguientes:

Tabla 2. Puntuaciones en las proposiciones técnicas

Rubro	Valor
a) Características Técnica	22.50 puntos
b) Capacidad del Licitante	10.00 puntos
c) Experiencia y Especialidad del Licitante	7.50 puntos
d) Cumplimiento de los contratos	10.00 puntos
Total	50.00 puntos

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, es de **al menos 37.5** de los **50 puntos máximos** que se pueden obtener en su evaluación.

A continuación se indican las puntuaciones obtenidas en las proposiciones técnicas de los licitantes.





Carretera No. 13 Colonia Nueva Piedad Cuernavaca C. P. 06200, Ciudad de México Tel 55 52382200, Ext. 18180
www.imss.gob.mx

2.- KONE MEXICO, S.A. DE C.V.

Evaluación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el inciso **a. Propuesta Técnica** del subnumeral **4.2 PROPUESTA TÉCNICA** del numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR** de la **Convocatoria**, así como de la revisión administrativa realizada a los documentos presentados en la propuesta del licitante, se dictamina que **CUMPLE** partidas **6, 9, 23 y 26** con los requisitos solicitados en los puntos **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24** del numeral **E.I) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE**, de los **Términos y Condiciones** de la **Convocatoria**.

Evaluación Técnica

De conformidad con lo establecido en el inciso **a. Propuesta Técnica** del subnumeral **4.2 Propuesta Técnica** del numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR** de la **Convocatoria** y de la falta de entrega de la Cédula de descripción técnica del licitante, se dictamina que **CUMPLE** para las **partidas 6, 9, 23 y 26**, con lo solicitado en los puntos **1 y 2** del numeral **E.I) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE** de los **Términos y Condiciones** de la presente Convocatoria, lo anterior por considerar dicha información indispensable para evaluar la proposición técnica y cuyo incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y motiva a su desechamiento, tal y como se estableció en el **inciso a. propuesta Técnica** del subnumeral **4.2 Propuesta Técnica** del numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, de la **Convocatoria**.

Evaluación Puntos y Porcentajes

De conformidad con lo establecido en el subnumeral **5.2 Evaluación de la propuesta técnica** del numeral **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** bajo la metodología de Puntos y porcentajes, se procedió a realizar la evaluación de los documentos presentados para los requerimientos solicitados en el **Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación"**, resultando las propuestas **SOLVENTES**, toda vez que el puntaje obtenido fue mayor a la puntuación mínima solicitada en todas las partidas, lo anterior con fundamento en el artículo 36 primero y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el licitante **KONE MEXICO, S.A. DE C.V.**, resulta **SOLVENTE** técnicamente para la totalidad de las partidas en las que participó, para lo cual se anexa la siguiente tabla resumen:





No.	PARTIDA	EVALUACION ADMINISTRATIVA
6		CUMPLE
9		CUMPLE
23		CUMPLE
26		CUMPLE

I.a.- CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA				II.a. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE										III.a.-EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD			IV.a.- LIBERACIÓN DE FIANZA		PROPUESTA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
I.a.1 PROPUESTA TÉCNICA	I.a.2. CONTENIDO NACIONAL.	I.a.3. DURABILIDAD O VIDA ÚTIL DEL BIEN	Total de Puntos Obtenidos en el Rubro	II.a.-1 CAPACIDAD ECONÓMICA	II.a.2. RECURSOS TÉCNICOS	II.a.3.- RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	II.b. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS.	II.c. MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	II.d. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO	II.e. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO.	Total de Puntos Obtenidos en el Rubro	III.a.1.- EXPERIENCIA	III.a.2.- ESPECIALIDAD	Total de Puntos Obtenidos en el Rubro	IV.a.1.- LIBERACIÓN DE FIANZA	Total de Puntos Obtenidos en el Rubro	Total de puntos obtenidos en la evaluación.			
15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE	
15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE	
15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE	
15.00	0.00	3.00	18.00	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.83	5.33	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.83	SOLVENTE	CUMPLE	



A continuación se adjunta tabla correspondiente al Anexo 6 (seis) "Criterios de Evaluación":

Rubro	Puntuación	Subrubro	Descripción	Requisito	Puntaje Unitario	Puntaje Máximo	Folio	Total de Puntos
I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica	22.5	I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica	I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-8", deberá acreditar la totalidad de sus características técnicas indicadas en los numerales (S) con los folletos, catálogos, instructivos y manuales originales del fabricante. Para ello se deberá referenciar en la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-8" cada una de las características solicitadas indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores. Así mismo, deberá indicar en Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-8", que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales [I], [O], [C] y [E] así como todos sus sub-incisos. En caso de que la propuesta técnica solicitada, incumpla con alguna de las características o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación.	Al licitante que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes	7.00	7.00	62 - 90, 64 - 92, 65 - 95, 64 - 95	7.00
PRESENTA Cédula de Descripción Técnica del Licitante (CDTL) Formato A-B								
I.a.2 Propuesta técnica.- Técnicos			Para la obtención de los puntos adicionales, en cada uno de los incisos 1, 2, 3 y 4 se deberá integrar en la Cédula de descripción técnica del licitante y acreditar mediante folletos, catálogos, instructivos y manuales originales del fabricante.	1.- Al licitante que proponga sistema de inyección de aire en cabina de acuerdo al volumen de la cabina con aditamento para esterilización y purificación del aire inyectado en la cabina en el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.	3.50	3.50	73, 75, 76, 75	3.50
			Para ello se deberá referenciar en la Cédula de descripción técnica del licitante cada una de las características solicitadas indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.	2.- Al licitante que proponga un sistema de monitoreo del funcionamiento del elevador vía remota que tenga terminal en la Jefatura de conservación de Unidad el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.	2.50	2.50	75, 77, 78, 77	2.50
				3.- Al licitante que proponga una fuente energía de emergencia para garantizar la continuidad del funcionamiento del elevador en un contingencia por falla de suministro de energía eléctrica el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.	2.00	2.00	74, 76, 77, 76	2.00

				4.- Al licitante que proponga sistema integral de Circuito Cerrado de Televisión en la zona que designe el JCU Anexo 1: <i>Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes.</i>	1.00	1.00	78, 80, 81, 80	0.00
PRESENTA Cédula de Descripción Técnica del Licitante (CDTL) Formato A-B. NO OFERTA la totalidad del sistema integral del Circuito Cerrado.								
				I.a.3. Contenido nacional. Deberán presentar ante la convocante un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que: a) Los bienes que ofertan para las partidas respectivas y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el 65 % de contenido nacional de conformidad con la Regla 5 de las REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, b) Que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes. Los licitantes podrán presentar la manifestación prevista en la Regla 5 de las REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, en escrito libre o utilizando formato establecido.				15.00
				Al licitante que presente escrito manifestando que los bienes ofertados cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la Regla 5.	3.50	3.50		
				Al licitante que no presente escrito manifestando que los bienes ofertados cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la Regla 5.	0.00		1031	0.00
PRESENTA Documento que refiere fabricación en extranjero								
				I.a.4 Durabilidad o vida útil del bien. Para la obtención de estos puntos deberá presentar lo siguientes documentos: 1.- Documento membretado del fabricante firmado por el representante legal, en el que se manifieste la durabilidad de los equipos. 2.- Documento del Cliente manifestando la existencia del Equipo en sus instalaciones y el estado de funcionamiento, indicando los años de operación e incluyendo fotografías legibles del equipo, placa de datos y placa de marca que constate la marca del bien.		3.00		
				Al licitante que acredite la durabilidad o vida útil de los equipos, mayor a 11 años	3.00			
				Al licitante que acredite la durabilidad o vida útil de los equipos, entre 10 y 11 años.	1.50		1041	3.00
				Al licitante que acredite la durabilidad o vida útil de los equipos, menor a 10 años	0.00			
PRESENTA Documento que acredita la durabilidad mayor a 11 años y documento del cliente								
Total Características del Bien.						6.50		3.00
II.Capacidad del Licitante.	10	II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de	II.a.-1 Capacidad económica. Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		1.50	1.50	1222 INGRESOS1-3 PROPUESTA	1.50
Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 17.5% al 20% del monto total de la propuesta económica sin IVA.								



equipamiento del licitante		Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 15% al 17.49% del monto total de la propuesta económica sin IVA.	1.10				P6.- Archivo: 9882866_E_Rubro II Capacidad P6 foliada. Folios documentos: 1084-1061. Folios SUA: 1062-1229. Archivo: 9882823_E_Rubro I A P6 foliada. Folios documentos: 335-424	1.50				1.50	P9.- Archivo: 9883182_E_Rubro II Capacidad P9 foliada. Folios documentos: 1134-1211. Folios SUA: 1212-1279. Archivo: 9883143_E_Propuesta Técnica y Rubro I A P9 foliada. Folios documentos: 389-478	1.50				P23.- 9883433_E_Rubro II Capacidad P23 foliada. Folios documentos: 1154- 1231. Folios SUA: 1232-1299. Archivo: 9883389_E_Propuesta Técnica y Rubro I A P23 foliada. Folios documentos: 399-488																																							
		Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 12.5% al 14.99% del monto total de la propuesta económica sin IVA.	0.75																																																						
		Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 10% al 12.49% del monto total de la propuesta económica sin IVA.	0.40																																																						
		Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son menores al 10% del monto total de la propuesta económica sin IVA.	0.00																																																						
	PRESENTA Documento que acredite que sus ingresos nominales son superiores al 20 % del monto total de su propuesta económica																																																								
	II.a.2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá presentar Documento en papel membretado del licitante, firmado por el representante legal del mismo en el que relacione los Ingenieros Especialistas y técnicos calificados para las partidas a ofertar. A. Ingeniero especialista (electromecánico, mecánico, mecánico industrial o relacionado), acreditado mediante: 1.- Cédula profesional o título profesional. 2.- Constancia o certificado expedidos por el fabricante de la marca del equipo ofertado, que compruebe que cuenta con los conocimientos para llevar a cabo la supervisión del suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo. B. Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o relacionado), acreditado mediante: 1.- Constancia o certificado expedidos por el fabricante de la marca del equipo ofertado, que compruebe que cuenta con el conocimiento para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, firmada y fechada.	<table><tr><th>Rango de Cantidad de Equipos</th><th>Número de Ingenieros</th><th>Número de Técnicos</th></tr><tr><td>1</td><td>5</td><td>3</td></tr><tr><td>6</td><td>10</td><td>5</td></tr><tr><td>11</td><td>15</td><td>9</td></tr><tr><td>16</td><td>20</td><td>12</td></tr><tr><td>21</td><td>25</td><td>15</td></tr><tr><td>26</td><td>30</td><td>18</td></tr><tr><td>31</td><td>35</td><td>21</td></tr><tr><td>36</td><td>40</td><td>24</td></tr><tr><td>41</td><td>45</td><td>27</td></tr><tr><td>46</td><td>50</td><td>30</td></tr><tr><td>51</td><td>55</td><td>33</td></tr><tr><td>56</td><td>60</td><td>36</td></tr></table>	Rango de Cantidad de Equipos	Número de Ingenieros	Número de Técnicos	1	5	3	6	10	5	11	15	9	16	20	12	21	25	15	26	30	18	31	35	21	36	40	24	41	45	27	46	50	30	51	55	33	56	60	36																
Rango de Cantidad de Equipos	Número de Ingenieros	Número de Técnicos																																																							
1	5	3																																																							
6	10	5																																																							
11	15	9																																																							
16	20	12																																																							
21	25	15																																																							
26	30	18																																																							
31	35	21																																																							
36	40	24																																																							
41	45	27																																																							
46	50	30																																																							
51	55	33																																																							
56	60	36																																																							
	Aunado a lo anterior para el inciso A y B deberá presentar Constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. (SUA), así mismo deberá marcar en el documento presentado al personal relacionado para acreditar este requisito.	Cuando el licitante demuestre menos del personal conforme a la tabla que precede correspondiente a Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o relacionado) y Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o relacionado) por cada partidas ofertada; no será acreedor a puntos.	0.00																																																						





						9883843_E_Rubro II Capacidad P26 foliada. Folios documentos: 1150- 1227. Folios SUA: 1228-1295. Archivo: 9883815_E_Propuesta Tecy R I A P26 foliada. Folios documentos: 397-486
PRESENTA Documentos comprobatorios positivos correspondientes a 3 Ingenieros y 18 técnicos.						
II.a.3.- Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los que acredite el porcentaje que tiene invertido en maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos.	Recursos de equipamiento.	Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos, equivalente o mayor al 20.00% a su capital social o capital contable según régimen fiscal en el que se encuentre inscrito.	1.50	1.50	1.50	
			1.10			
			0.75			
			0.40			
			0.00			
PRESENTA Documentos que acreditan que su maquinaria y equipo es superior al 20 % del monto total de su capital						
II.b.- Discapacitados	II.b.1 Participación de discapacitados. El oficio de certificado de discapacidad emitido por Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.	A licitante que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción mayor al 5% del número total de su planta de empleados, con una antigüedad igual o mayor a seis meses.	1.00	1.00	1271	0.00
			0.50			



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sevilla No. 2, Colonia Juárez, Alcatraz Cuernavaca, C. P. 06500, Ciudad de México Tel. 55 52333225 - 55 52333226
www.imss.gob.mx

III.a.2.- Especialidad																																																																	
Para acreditar la especialidad, la convocante cuantificará con el número de contratos o facturas, en los que se demuestre que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o institución pública o privada bienes iguales o de la misma naturaleza de los ofertados con el mismo objeto del proceso de contratación.																																																																	
Para Instituciones públicas, se deberán presentar contratos formalizados (firmados).																																																																	
Para instituciones privadas, se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución.																																																																	
Se deberá anexar relación de Contratos y/o facturas presentadas en formato excel con la siguiente estructura (Proveedor, Numero de Contrato, Razon social del comprador, Fecha de inicio de contrato, Fecha de termino de contrato, Objeto del Contrato)																																																																	
PRESENTA 16 CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2021																																																																	
<table><tr><th>No</th><th>FOLIOS CONTRATOS EXPERIENCIA</th><th>CONTRATO</th><th>RAZON SOCIAL (COMPRADORA)</th><th>AÑO INICIO</th><th>AÑO TERMINO</th><th>RUBRO</th></tr><tr><td>1</td><td>1281-1466</td><td>21B10021</td><td>Instituto Mexicano del Seguro Social</td><td>2021</td><td>2021</td><td>Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores</td></tr><tr><td>2</td><td>1467-1651</td><td>21B10033</td><td>Instituto Mexicano del Seguro Social</td><td>2021</td><td>2021</td><td>Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores</td></tr><tr><td>3</td><td>1652-1836</td><td>21B10034</td><td>Instituto Mexicano del Seguro Social</td><td>2021</td><td>2021</td><td>Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores</td></tr><tr><td>4</td><td>1837-2021</td><td>21B10036</td><td>Instituto Mexicano del Seguro Social</td><td>2021</td><td>2021</td><td>Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores</td></tr><tr><td>5</td><td>2022-2206</td><td>21B10037</td><td>Instituto Mexicano del Seguro Social</td><td>2021</td><td>2021</td><td>Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores</td></tr><tr><td>6</td><td>2207-2391</td><td>21B10040</td><td>Instituto Mexicano del Seguro Social</td><td>2021</td><td>2021</td><td>Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores</td></tr><tr><td>7</td><td>2392-2576</td><td>21B10041</td><td>Instituto Mexicano del Seguro Social</td><td>2021</td><td>2021</td><td>Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores</td></tr></table>										No	FOLIOS CONTRATOS EXPERIENCIA	CONTRATO	RAZON SOCIAL (COMPRADORA)	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	RUBRO	1	1281-1466	21B10021	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores	2	1467-1651	21B10033	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores	3	1652-1836	21B10034	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores	4	1837-2021	21B10036	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores	5	2022-2206	21B10037	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores	6	2207-2391	21B10040	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores	7	2392-2576	21B10041	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores
No	FOLIOS CONTRATOS EXPERIENCIA	CONTRATO	RAZON SOCIAL (COMPRADORA)	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	RUBRO																																																											
1	1281-1466	21B10021	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores																																																											
2	1467-1651	21B10033	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores																																																											
3	1652-1836	21B10034	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores																																																											
4	1837-2021	21B10036	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores																																																											
5	2022-2206	21B10037	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores																																																											
6	2207-2391	21B10040	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores																																																											
7	2392-2576	21B10041	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Adquisición de equipo para la Modernización, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en operación y Capacitación de Elevadores																																																											
<table><tr><td>3.00</td><td>Al licitante que presente de 6 a 10 contratos o facturas formalizadas y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2012 a 2022, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.</td><td>SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES</td><td>3.00</td><td>1280 - 5471</td><td>3.00</td></tr><tr><td>0.00</td><td>Al licitante que presente no presente contratos o facturas formalizadas y concluidas, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación, no se le asignará puntuación.</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>										3.00	Al licitante que presente de 6 a 10 contratos o facturas formalizadas y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2012 a 2022, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	3.00	1280 - 5471	3.00	0.00	Al licitante que presente no presente contratos o facturas formalizadas y concluidas, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación, no se le asignará puntuación.																																																
3.00	Al licitante que presente de 6 a 10 contratos o facturas formalizadas y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2012 a 2022, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	3.00	1280 - 5471	3.00																																																												
0.00	Al licitante que presente no presente contratos o facturas formalizadas y concluidas, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación, no se le asignará puntuación.																																																																

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PRESENTA LIBERACIONES PARA 10 CONTRATOS									
No	CONTRATO	RAZON SOCIAL (COMPRADORA)	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	LIBERACIONES	FOLIO LIBERACIONES P1			
1	21B10021	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475			
2	21B10033	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475			
3	21B10034	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475			
4	21B10036	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475			
5	21B10037	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475			
6	21B10040	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475			
7	21B10041	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475			
8	21B10042	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475			
9	21B10047	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475			
10	21B10048	Instituto Mexicano del Seguro Social	2021	2021	Oficio 1524	5475			
Total de Cumplimiento de Contratos							10.00	10.00	10.00
							50.00	50.00	40.83
							TOTAL PROPUESTA TÉCNICA		


Arq. Armando Pérez López
Titular de la División

"EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA"

Evaluación de la documentación Técnica, correspondiente a las Propuestas Técnicas presentadas en la

Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica Número

LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A"

En la Ciudad de México, el día 19 de abril del 2024, en cumplimiento del Artículo 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el requerimiento que reguló el procedimiento de contratación en que se actúa, se formula a continuación la evaluación de los requisitos de carácter técnico, en atención a las siguientes consideraciones.

El dictamen de evaluación a la documentación técnica, se emite en apego a las funciones contenidas en la viñeta vigésima primera numeral 7.1.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 4.25 inciso f) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en mi carácter de área técnica, procediendo a la revisión documental para verificar que cumplieran con los documentos y requisitos solicitados en el requerimiento, obteniendo el resultado siguiente:

De conformidad con el acto de Presentación y Apertura de Propositiones de fecha 16 de abril del 2024, se presentaron propuestas de los licitantes que a continuación se listan:

Tabla 1. Licitantes

No	LICITANTES	PARTIDAS A EVALUAR
1	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26
2	KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	6, 9, 23 y 26

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS

Revisión y análisis de las documentales que forman parte de la propuesta técnica, de conformidad con el apartado **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, para cada una de las partidas en las que deseen participar, en específico numeral **4.2 Propuesta Técnica** de la Convocatoria.

Revisión y análisis de los requisitos solicitados en el subnumeral **5.2 Evaluación de la propuesta técnica**, del numeral **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación, subnumeral **5.2 Evaluación de la propuesta técnica** del numeral **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria, se suscribe el presente dictamen considerando las puntuaciones en las proposiciones técnicas, que son las siguientes:

Tabla 2. Puntuaciones en las proposiciones técnicas

Rubro	Valor
a) Características Técnica	22.50 puntos
b) Capacidad del Licitante	10.00 puntos
c) Experiencia y Especialidad del Licitante	7.50 puntos
d) Cumplimiento de los contratos	10.00 puntos
Total	50.00 puntos

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, es de **al menos 37.5** de los **50 puntos máximos** que se pueden obtener en su evaluación.

A continuación se indican las puntuaciones obtenidas en las proposiciones técnicas de los licitantes.



Sevilla P. J., Colonia Juárez, Alcatraz, Cuernavaca, C. D. 05600 Ciudad de México Tel. 55 52382710 Ext. 10180
www.imss.gob.mx


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

1.- ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.

Evaluación Administrativa

De conformidad con lo establecido en el inciso **a. Propuesta Técnica del subnumeral 4.2 PROPUESTA TÉCNICA** del numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR** de la **Convocatoria**, así como de la revisión administrativa realizada a los documentos presentados en la propuesta del licitante, se dictamina que **CUMPLE** partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26** con los requisitos solicitados en los puntos **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24** del numeral **E.1) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE**, de los **Términos y Condiciones** de la **Convocatoria**.

Evaluación Técnica

De conformidad con lo establecido en el inciso **a. Propuesta Técnica** del subnumeral **4.2 Propuesta Técnica** del numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR** de la **Convocatoria** y de la falta de entrega de la Cédula de descripción técnica del licitante, se dictamina que **CUMPLE** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26** con lo solicitado en los puntos **1 y 2** del numeral **E.1) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE** de los **Términos y Condiciones** de la presente Convocatoria, lo anterior por considerar dicha información indispensable para evaluar la proposición técnica y cuyo incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y motiva a su desechamiento, tal y como se estableció en el **inciso a. Propuesta Técnica** del subnumeral **4.2 Propuesta Técnica** del numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, de la **Convocatoria**.

Evaluación Puntos y Porcentajes

De conformidad con lo establecido en el subnumeral **5.2 Evaluación de la propuesta técnica** del numeral **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** bajo la metodología de Puntos y porcentajes, se procedió a realizar la evaluación de los documentos presentados para los requerimientos solicitados en el **Anexo 6 (seis) “Criterios de evaluación”**, resultando las propuestas **SOLVENTES**, toda vez que el puntaje obtenido fue mayor a la puntuación mínima solicitada en todas las partidas, lo anterior con fundamento en el artículo 36 primero y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el licitante **ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.**, resulta **SOLVENTE** técnicamente para la totalidad de las partidas en las que participó, para lo cual se anexa la siguiente tabla resumen:

No. PARTIDA		EVALUACION ADMINISTRATIVA		II.a. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE														III.a.-EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD			IV.a.- LIBERACIÓN DE FIANZA		PROPUESTA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN													
		I.a.- CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA				II.a.1 CAPACIDAD ECONÓMICA								II.a.2. RECURSOS TÉCNICOS		II.a.3.- RECURSOS DE EQUIPAMIENTO		II.b. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS.		II.c. MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		II.d. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO			II.e. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO.		Total de Puntos Obtenidos en el Rubro		III.a.1.- EXPERIENCIA		III.a.2.- ESPECIALIDAD		Total de Puntos Obtenidos en el Rubro		IV.a.1.- LIBERACIÓN DE FIANZA		Total de Puntos Obtenidos en el Rubro
1	1	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											
2	2	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											
3	3	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											
4	4	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											
5	5	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											
6	6	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											
7	7	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											
8	8	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											
9	9	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											
10	10	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											
11	11	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE											



12	12	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
13	13	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
14	14	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
15	15	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
16	16	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
17	17	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
18	18	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
19	19	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
20	20	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
21	21	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
22	22	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
23	23	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
24	24	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
25	25	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE
26	26	CUMPLE	10.50	3.50	3.00	17.00	1.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	0.00	1.66	6.16	4.50	3.00	7.50	10.00	40.66	SOLVENTE	CUMPLE

A continuación se adjunta tabla correspondiente al Anexo 6 (seis) "Criterios de Evaluación":

RUBRO	Puntuación	Subrubro	Descripción	Requisito	Puntaje Unitario	Puntaje Máximo	Folio	Total de Puntos
I. Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica	22.5	I.a.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica	I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B" deberá acreditar la totalidad de sus características técnicas indicadas en los numerales (S) con los folletos, catálogos, instructivos y manuales originales del fabricante. Para ello se deberá referenciar en la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B" cada una de las características solicitadas indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores. Así mismo, deberá indicar en Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales (I), (O), (C) y (E) así como todos sus sub-incisos. En caso de que la propuesta técnica solicitada, incumpla con alguna de las características o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación.	Al licitante que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes	7.00	7.00	300-320	7.00
			PRESENTA Cédula de Descripción Técnica del Licitante (CDTL) Formato A-B. I.a.2 Propuesta técnica.- Técnicos Para la obtención de los puntos adicionales, en cada uno de los incisos 1, 2, 3 y 4 se deberá integrar en la Cédula de descripción técnica del licitante y acreditar mediante folletos, catálogos, instructivos y manuales originales del fabricante. Para ello se deberá referenciar en la Cédula de descripción técnica del licitante cada una de las características solicitadas indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.	1.- Al licitante que proponga sistema de inyección de aire en cabina de acuerdo al volumen de la cabina con aditamento para esterilización y purificación del aire inyectado en la cabina en el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes . 2.- Al licitante que proponga un sistema de monitoreo del funcionamiento del elevador vía remota que tenga terminal en la Jefatura de conservación de Unidad el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes . 3.- Al licitante que proponga una fuente energía de emergencia para garantizar la continuidad del funcionamiento del elevador en un contingencia por falla de suministro de energía eléctrica el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes . 4.- Al licitante que proponga sistema integral de Circuito Cerrado de Televisión en la zona que designe el JCU Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes .	3.50	3.50	299	3.50
					2.50	2.50	299	0.00
					2.00	2.00		0.00
					1.00	1.00		0.00
PRESENTA Cédula de Descripción Técnica del Licitante (CDTL) Formato A-B. no acredita fuente continua de energía y el sistema integral de circuito cerrado de televisión					16.00			10.50
			I.a.3. Contenido nacional. Deberán presentar ante la convocante un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que: a) Los bienes que ofertan para las partidas respectivas y que entregarán, serán	Al licitante que presente escrito manifestando que los bienes ofertados cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la Regla 5.	3.50	3.50	129	3.50

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

II. Capacidad del Licitante.		II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante		II.a.1.-Capacidad económica.		II.a.2.-Recursos técnicos.	
10	II.a.-Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento del licitante	II.a.-1. Capacidad económica. Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	II.a.-2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá presentar Documento en papel membretado del licitante, firmado por el representante legal del mismo en el que relacione los Ingenieros Especialistas y técnicos calificados para las partidas a ofertar: A. Ingeniero especialista (electromecánico, mecánico, mecánico industrial o relacionado), acreditado mediante: 1.- Cédula profesional o título profesional. 2.- Constancia o certificado expedidos por el fabricante de la marca del equipo ofertado, que compruebe que cuenta con los conocimientos para llevar a cabo la supervisión del suministro, desinstalación, instalación,	PRESENTA Documentos que muestre ingresos nominales equivalentes al 86.99% del monto total de la propuesta económica presentada			
				PRESENTA Documentos que muestre ingresos nominales equivalentes al 86.99% del monto total de la propuesta económica presentada			
				PRESENTA Documentos que muestre ingresos nominales equivalentes al 86.99% del monto total de la propuesta económica presentada			
				PRESENTA Documentos que muestre ingresos nominales equivalentes al 86.99% del monto total de la propuesta económica presentada			
II.a.-1. Capacidad económica. Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		II.a.-2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá presentar Documento en papel membretado del licitante, firmado por el representante legal del mismo en el que relacione los Ingenieros Especialistas y técnicos calificados para las partidas a ofertar: A. Ingeniero especialista (electromecánico, mecánico, mecánico industrial o relacionado), acreditado mediante: 1.- Cédula profesional o título profesional. 2.- Constancia o certificado expedidos por el fabricante de la marca del equipo ofertado, que compruebe que cuenta con los conocimientos para llevar a cabo la supervisión del suministro, desinstalación, instalación,		II.a.-1. Capacidad económica. Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.			
II.a.-2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá presentar Documento en papel membretado del licitante, firmado por el representante legal del mismo en el que relacione los Ingenieros Especialistas y técnicos calificados para las partidas a ofertar: A. Ingeniero especialista (electromecánico, mecánico, mecánico industrial o relacionado), acreditado mediante: 1.- Cédula profesional o título profesional. 2.- Constancia o certificado expedidos por el fabricante de la marca del equipo ofertado, que compruebe que cuenta con los conocimientos para llevar a cabo la supervisión del suministro, desinstalación, instalación,		II.a.-1. Capacidad económica. Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		II.a.-2. Recursos técnicos. Para tal efecto deberá presentar Documento en papel membretado del licitante, firmado por el representante legal del mismo en el que relacione los Ingenieros Especialistas y técnicos calificados para las partidas a ofertar: A. Ingeniero especialista (electromecánico, mecánico, mecánico industrial o relacionado), acreditado mediante: 1.- Cédula profesional o título profesional. 2.- Constancia o certificado expedidos por el fabricante de la marca del equipo ofertado, que compruebe que cuenta con los conocimientos para llevar a cabo la supervisión del suministro, desinstalación, instalación,			



		pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo.	B. Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o relacionado), acreditado mediante: 1.- Constancia o certificado expedidos por el fabricante de la marca del equipo ofertado, que compruebe que cuenta con el conocimiento para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, firmada y fechada.	0.00			
		Aunado a lo anterior para el inciso A y B deberá presentar Constancia del IMSS que confirme que dicho personal forma parte de la planta de empleados del licitante. (SUA), así mismo deberá marcar en el documento presentado al personal relacionado para acreditar este requisito.					
		PRESENTA Documentos comprobatorios positivos correspondientes a 21 Ingenieros y 74 técnicos.					
		II.a.3.- Recursos de equipamiento. Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los que acredite el porcentaje que tiene invertido en maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos.			1.50	1.50	
					1.10		
					0.75	884 885	1.50
					0.40		
					0.00		
		PRESENTA Documentos que demuestran contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos equivalente al 63.03%					
II.b.- Discapacitados		II.b.1 Participación de discapacitados. El oficio de certificado de discapacidad emitido por Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.			1.00	1.00	
					0.50	1297	0.00
					0.00		
		PRESENTA Documentos, no oferta el punto					

II. Capacidad del Licitante.	II.c.- MIPYMES con innovación tecnológica.	II.c.1 Participación de MIPYMES. Constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Al licitante que acredite que produce bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. En caso de no acreditar que produce bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente, no se le asignará puntuación.	1.00	1.00	1298	0.00
	II.d.- Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	II.d.1 Políticas y Prácticas de Igualdad de Género. Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, por una Entidad u Organismo de Acreditación conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación.	En caso de acreditar con certificado otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación, se le asignará:	1.00	1.00	1304	0.00
	II.e.- Garantías	II.e.1.- Garantizar el funcionamiento del bien. PRESENTA Documentos, no oferta el punto	Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes igual o mayor a 36 meses de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo contratado con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operación del equipo por el tiempo que dure la garantía	2.50	2.50	1306	1.66
PRESENTA Documentos, que ofertan garantía por 24 meses							
III. Experiencia y Especialidad del Licitante.	III.a.- Experiencia y Especialidad.	III.a.1.- Experiencia. Para acreditar la experiencia, la convocante cuantificará con la copia de los contratos o facturas, el tiempo en años, en que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o institución pública o privada, bienes de iguales o de la misma naturaleza de los ofertados con el mismo objeto del proceso de contratación. Para Instituciones públicas, se deberán presentar contratos formalizados (firmados). Para Instituciones privadas, se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución. Se deberá anexar relación de Contratos y/o facturas presentadas en formato Excel con la siguiente estructura (Proveedor, Número de Contrato, Razón social del comprador, Fecha de inicio de contrato, Fecha de término de contrato, Objeto del Contrato) Nota: Se hace hincapié que el número de años constituye el requisito a cumplir, y no así el número de contratos, cuya cantidad no conlleva a otorgar más o menos puntuación o unidades porcentuales.	Al licitante que acredite con contratos o facturas formalizadas y concluidas en el periodo de 2012 a 2022.	4.50	4.50	1307-1361	4.50
			Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o facturas formalizadas y concluidas en el intervalo menor de 6 años y al menos 1 año en el periodo de 2012 a 2022.	SE ASIGNARÁN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES			
			Se asignará la mayor puntuación al licitante o licitantes que acrediten el máximo de experiencia (5 años) y se distribuirá de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.00			
Total Capacidad del Licitante.				10.00	10.00		6.16

la presente licitación, no se le asignará puntuación.									
PRESENTA: 14 CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022									
No	FOLIOS CONTRATOS EXPERIENCIA	FOLIOS CONTRATOS ESPECIALIDAD	CONTRATO	RAZON SOCIAL (COMPRADORA)	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	OBSERVACIONES CONTRATO		
1	1309 - 1320	1964 - 1975	57N3970L-01A	JANICE SANGER	11/05/2012	15/03/2013	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato		
2	1321 - 1334	1976-1989	57N4409L-01A	TRENA S.A. de C.V.	20/08/2013	23/04/2014	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato		
3	1335 - 1346	1990 - 2001	57N4673L-02A	COMERCIALIZADORA MODERNIDAD DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	02/05/2014	20/03/2015	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato		
4	1348 - 1361	2003 - 2016	57326221	EMBAJADA DE FRANCIA	01/11/2015	02/02/2016	Factura Finiquito (2017) y Negociación 5755208K-01A		
5	1362 - 1372	2017 - 2027	K4531K	FIDEICOMISO	29/07/2016	09/03/2018	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato		
6	1373 - 1399	2028 - 2053	57K2041L-01A	CENTRO MEDICO EXCEL S.C.	20/05/2016	15/03/2017	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato		
7	1400 - 1426	2054 - 2080	57N5623L	GRAN VISION CONSTRUCCIÓN S.A. de C.V.	21/02/2017	09/12/2017	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato		
8	1428 - 1454	2082 - 2108	573Y6587	IMSS UMAE HOSPITAL GINECO OBSTETRICIA No. 3 LA RAZA	28/06/2018	11/12/2019	573Y6587		
9	1475 - 1486	2128 - 2140	56289N-01A	UIR SANTA FE 4 S.A.P.I de C.V.	24/09/2019	29/09/2020	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato		
10	1490 - 1501	2142 - 2155	573Y6696	INMOBILIARIA MOSES S.A. de C.V.	03/09/2019	02/07/2020	Presento documento de Negociación 55496P-01A y se firma como Contrato		
11	1514 - 1533	2168 - 2187	O-19-AUR-39	TRAZZO INMOBILIARIAS S.A. de C.V.	17/09/2019	31/10/2019	Presento Contrato		
12	1546 - 1579	2200 - 2233	B200001	IMSS UMAE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI	14/04/2020	05/12/2020	Presento Contrato		
13	1581 - 1602	2235 - 2256	573Y6662	TELEvisa ECO PRODUCCIONES S.A. de C.V.	18/10/2021	14/11/2022	Presento Contrato		
14	1614 - 1827	2268 - 2482	0975600722-001	IMSS LICITACIÓN LA-050GYR375-E7-2022	21/06/2022	31/12/2022	Presento Contrato		



III.a.2.- Especialidad
Para acreditar la especialidad, la convocante cuantificará con el número de contratos o facturas, en los que se demuestre que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o institución pública o privada bienes iguales o de la misma naturaleza de los ofertados con el mismo objeto del proceso de contratación.

Para Instituciones públicas se deberán presentar contratos formalizados (firmados).

Para instituciones privadas se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución.

Se deberá anexar relación de Contratos y/o facturas presentadas en formato Excel con la siguiente estructura (Proveedor, Número de Contrato, Razón social del comprador, Fecha de inicio de contrato, Fecha de término de contrato, Objeto del Contrato)

PRESENTA: 14 CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022

Al licitante que presente de 6 a 10 contratos o facturas formalizadas y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2012 a 2022, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación.	3.00	1962 - 2756	3.00
	SE ASIGNARÁN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES		
Al licitante que presente menos de 6 y al menos 1 contratos o facturas formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de 2012 a 2022, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación	0.00		
Al licitante que presente no presente contratos o facturas formalizadas y concluidas, cuyo objeto sea relacionado a la adquisición de bienes similares al objeto de la presente licitación, no se le asignará puntuación.			

No	FOLIOS CONTRATOS EXPERIENCIA	FOLIOS CONTRATOS ESPECIALIDAD	CONTRATO	RAZON SOCIAL (COMPRADORA)	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	OBSERVACIONES CONTRATO
1	1309 - 1320	1964 - 1975	57N3970L-01A	JANICE SANGER	11/05/2012	15/03/2013	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato
2	1321 - 1334	1976-1989	57N4409L-01A	TRENA S.A. de C.V.	20/08/2013	23/04/2014	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato
3	1335- 1346	1990 - 2001	57N4673L-02A	COMERCIALIZADORA MODERNIDAD DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	02/05/2014	20/03/2015	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato
4	1348 - 1361	2003- 2016	57326221	EMBAJADA DE FRANCIA	01/11/2015	02/02/2016	Factura Finiquito (2017) y Negociación 5755208K-01A
5	1362 - 1372	2017 - 2027	K4531K	FIDEICOMISO	29/07/2016	09/03/2018	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato
6	1373 - 1399	2028 - 2053	57K2041L-01A	CENTRO MEDICO EXCEL S.C.	20/05/2016	15/03/2017	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato
7	1400 - 1426	2054 - 2080	57N5623L	GRAN VISIÓN CONSTRUCCIÓN S.A. de C.V.	21/02/2017	09/12/2017	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato
8	1428 - 1454	2082 - 2108	573Y6587	IMSS UMAE HOSPITAL GINECO OBSTETRICIA No. 3 LA RAZA	28/06/2018	11/12/2019	573Y6587
9	1475 - 1486	2128 - 2140	56289N-01A	UIR SANTA FE 4 S.A.P.I de C.V.	24/09/2019	29/09/2020	Presento documento de Negociación y se firma como Contrato
10	1490 - 1501	2142 - 2155	573Y6696	INMOBILIARIA MOSES S.A. de C.V.	03/09/2019	02/07/2020	Presento documento de Negociación 55496P-01A y se firma como Contrato

Sevilla No. 37, Colonia...
www.imss.gob.mx

Sevilla No. 37, Colonia...
www.imss.gob.mx



Total Experiencia y Especialidad 10 IV.Cumplimiento de Contratos.	IV.a.- Liberación de la Fianzas.	IV.a.1.- Liberación de la Fianza.Se podrá acreditar mediante:1.- Para Instituciones publicas, se deberá presentar escrito emitido por la contratante (el o los clientes del licitante), en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total del contrato, (indicar número de contrato de referencia), así mismo que deberá estar firmada y sellada de recepción del bien por la Institución o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante" 2.- Para Instituciones privadas, se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la Institución o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total del contrato, (indicar número de contrato o factura de referencia)Es importante señalar que las liberaciones de las garantías de cumplimiento, así como las facturas de venta tienen que estar ligadas con los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". PRESENTA: CARTAS DE CLIENTES.	IV.a.1.- Liberación de la Fianza.Se podrá acreditar mediante:1.- Para Instituciones publicas, se deberá presentar escrito emitido por la contratante (el o los clientes del licitante), en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total del contrato, (indicar número de contrato de referencia), así mismo que deberá estar firmada y sellada de recepción del bien por la Institución o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante" 2.- Para Instituciones privadas, se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la Institución o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total del contrato, (indicar número de contrato o factura de referencia)Es importante señalar que las liberaciones de las garantías de cumplimiento, así como las facturas de venta tienen que estar ligadas con los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". PRESENTA: CARTAS DE CLIENTES.	Al licitante que demuestre tener de 6 a 10 contratos cumplidos satisfactoriamente establecidos en el periodo de 2012 a 2022.	10.00	SE ASIGNARAN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	10.00	2759	10.00			
			Al licitante que demuestre tener menos de 6 y al menos 1 contrato cumplido satisfactoriamente establecidos en el periodo de 2012 a 2022.	0.00								
			Al licitante que no demuestre tener contratos cumplidos satisfactoriamente establecidos en el periodo de 2012 a 2022, no se le asignará puntuación.	0.00								

No	CONTRATO	RAZON SOCIAL (COMPRADORA)	AÑO INICIO	AÑO TERMINO	OBSERVACIONES	FOLIO LIBERACIONES P1
1	57326221	EMBAJADA DE FRANCIA	01/11/2015	02/02/2016	CARTA	2759
2	573Y6S87	IMSS UMAE HOSPITAL GINECO OBTETRICIA No. 3 LA RAZA	28/06/2018	11/12/2019	CARTA	2774
3	56289N-01A	UIR SANTA FE 4 S.A.P.I de C.V.	24/09/2019	29/09/2020	CARTA	2821
4	573Y6696	INMOBILIARIA MOSES S.A. de C.V.	03/09/2019	02/07/2020	CARTA	2835
5	O-19-AUR-39	TRAZZO INMOBILIARIAS S.A. de C.V.	17/09/2019	31/10/2019	CARTA	2852- 2860 2881 - 2886

[illegible]

Arq. Armando Pérez López
Titular de la División



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 3



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica
Número: LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

LICITANTE	PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	IVA	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.	TPT de puntación asignados a la propuesta técnica	PPE = $\frac{MPemb \times PPE}{50}$ Puntación asignadas a la propuesta económica	PTJ = Puntación o porcentajes Totales de la proposición	RESULTADO FINAL
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	1	56200146	529, 330.0571.00.0 1	0000000000021052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$ 3,509,563.55	\$ 7,019,127.10	\$ 1,123,060.34	\$ 8,142,187.44	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	2	56200146	529, 330.0571.00.0 1	0000000000021052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$ 4,800,634.23	\$ 14,401,902.69	\$ 2,304,304.43	\$ 16,706,207.12	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	3	56200146	529, 330.0584.00.0 1	0000000000021050	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 2,943,423.58	\$ 2,943,423.58	\$ 470,947.77	\$ 3,414,371.35	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	4	56200146	529, 330.0584.00.0 1	0000000000021053	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$ 3,977,853.85	\$ 7,955,707.70	\$ 1,272,913.23	\$ 9,228,620.93	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	5	56200146	529, 330.0584.00.0 1	0000000000021050	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 2,765,584.28	\$ 2,765,584.28	\$ 442,493.48	\$ 3,208,077.76	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	6	56200146	529, 330.0571.00.0 1	0000000000021052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	5	\$ 3,530,964.50	\$ 17,654,822.50	\$ 2,824,771.60	\$ 20,479,594.10	40.66	43.64	84.30	2° lugar
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6	56200146	529, 330.0571.00.0 1	0000000000021052	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	5	\$ 3,082,069.00	\$ 15,410,345.00	\$ 2,465,655.20	\$ 17,876,000.20	40.83	50.00	90.83	Adjudicar



PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

licitante	partida	CUCOP	clave sai	clave prei	descripción del bien	cantidad	precio unitario ofertado en m.n. sin i.v.a.	precio subtotal ofertado en m.n. sin i.v.a.	iva	precio total ofertado en m.n. con i.v.a.	tpt total de puntuación asignados a la propuesta técnica	ppe = mpe mb x 90 / mpt puntuación asignadas a la propuesta económica	ptj = puntuación o puntajes porcentuales Totales de la proposición	resultado final
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	7	56220146	529 330.05538.00.0 1	1000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACION VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,153,957.11	\$ 4,153,957.11	\$ 664,633.14	\$ 4,818,590.25	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	8	56220146	529 330.05538.00.0 1	1000000000002105 0	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACION VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$ 3,031,934.77	\$ 6,063,869.54	\$ 970,219.13	\$ 7,034,088.67	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	9	56220146	529 330.05538.00.0 1	1000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACION VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$ 4,136,432.90	\$ 12,409,298.70	\$ 1,985,487.79	\$ 14,394,786.49	40.66	42.29	82.95	2 ° lugar
KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9	56220146	529 330.05538.00.0 1	1000000000002105 0	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACION VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$ 3,498,488.00	\$ 10,495,464.00	\$ 1,679,274.24	\$ 12,174,738.24	40.83	50.00	90.83	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	10	56220146	529 330.05538.00.0 1	1000000000002105 0	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACION VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 2,766,341.19	\$ 2,766,341.19	\$ 442,614.59	\$ 3,208,955.78	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	11	56220146	529 330.05538.00.0 1	1000000000002105 0	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACION VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 2,915,029.07	\$ 2,915,029.07	\$ 466,404.65	\$ 3,381,433.72	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	12	56220146	529 330.05538.00.0 1	1000000000002105 0	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACION VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MEDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 2,942,618.91	\$ 2,942,618.91	\$ 470,819.03	\$ 3,413,437.94	40.66	50.00	90.66	Adjudicar

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica
Número: LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Y Contratación de Servicios
Coordinación de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos
Division de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

licitante	partida	CUCOP	clave sm	clave prei	descripción del bien	cantidad	precio unitario ofertado en m.j. sin i.v.a.	precio subtotal ofertado en m.j. sin i.v.a.	iva	precio total ofertado en m.j. con i.v.a.	tpt total de puntaje asignados a la propuesta técnica	ppe = mpenb x 50 / mpt PPE puntaje asignados a la propuesta económica	ptj = puntaje porcentuales Totales de la propuesta	resultado final
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	13	56200146	529- 330.0571.00.0 1	1000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO. CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS. PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,610,427.77	\$ 4,610,427.77	\$ 737,668.44	\$ 5,348,096.21	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	14	56200146	529- 330.0571.00.0 1	1000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO. CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS. PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,915,627.72	\$ 4,915,627.72	\$ 785,500.44	\$ 5,702,128.16	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	15	56200146	529- 330.0571.00.0 1	1000000000002105 0	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG A 1100 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO. CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS. PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 2,815,635.15	\$ 2,815,635.15	\$ 450,501.62	\$ 3,266,136.77	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	16	56200146	529- 330.0571.00.0 1	1000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO. CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS. PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$ 3,133,818.75	\$ 6,267,637.50	\$ 1,002,822.00	\$ 7,270,459.50	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	17	56200146	529- 330.0571.00.0 1	1000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO. CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS. PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	2	\$ 3,497,901.30	\$ 6,995,802.60	\$ 1,119,328.42	\$ 8,115,131.02	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	18	56200146	529- 330.0571.00.0 1	1000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO. CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS. PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 4,935,807.90	\$ 4,935,807.90	\$ 785,729.26	\$ 5,725,537.16	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	19	56200146	529- 330.0571.00.0 1	1000000000002105 3	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO. CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS. PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	3	\$ 4,330,427.72	\$ 12,991,283.16	\$ 2,078,605.31	\$ 15,069,888.47	40.66	50.00	90.66	Adjudicar

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
Y Contratación de Servicios
Coordinación de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipos Mobiliario Administrativo y de Transporte

Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica
Número: LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE,
PUSTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A”.

LICITANTE	PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.	TPT Total de puntación asignados a la propuesta técnica	PPE = $\frac{MPemb \times 50}{MPI}$ PPE Puntación asignadas a la propuesta económica	PTJ = $\frac{Puntación \text{ o } unidades}{PPE}$ Puntación porcentuales Totales de la propuesta	RESULTADO FINAL
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	20	56200146	529 330.0033.00.0 1	1000000000001771 1	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO.	1	\$ 3,294,249.95	\$ 3,294,249.95	\$ 527,079.99	\$ 3,821,329.94	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	21	56200146	529 330.0033.00.0 1	1000000000001771 1	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO.	1	\$ 2,978,895.72	\$ 2,978,895.72	\$ 476,623.32	\$ 3,455,519.04	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	22	56200146	529 330.0033.00.0 1	1000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 2,754,072.00	\$ 2,754,072.00	\$ 440,651.52	\$ 3,194,723.52	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	23	56200146	529 330.0571.00.0 1	1000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 3,876,368.01	\$ 3,876,368.01	\$ 620,218.88	\$ 4,496,586.89	40.66	46.73	87.39	2 ° lugar
KONE MÉXICO S.A DE C.V.	23	56200146	529 330.0571.00.0 1	1000000000002105 1	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 3,622,745.00	\$ 3,622,745.00	\$ 579,639.20	\$ 4,202,384.20	40.83	50.00	90.83	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	24	56200146	529 330.0584.00.0 1	1000000000002105 3	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1401 KG A 2000 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MAQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	1	\$ 3,411,579.96	\$ 3,411,579.96	\$ 545,852.79	\$ 3,957,432.75	40.66	50.00	90.66	Adjudicar
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	25	56200146	529 330.0033.00.0 1	1000000000001771 1	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR HIDRÁULICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG A 2000 KG Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO.	1	\$ 2,963,595.53	\$ 2,963,595.53	\$ 474,175.28	\$ 3,437,770.81	40.66	50.00	90.66	Adjudicar

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio Electrónica

Número: LA-50-GYR-050GYR975-T-1-2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Y Contratación de Bienes

Coordinación de Servicios

Coordinación de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEVADORES PROYECTO A".

LICITANTE	PARTIDA	CUCOP	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A.	IVA	PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A.	TPT Total de puntuación asignados a la propuesta técnica	PPE = MPemb x 50 / MPI PPE Puntuación asignados a la propuesta económica	PTI = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición	RESULTADO FINAL
ELEVADORES OTIS, S. DE R. L. DE C.V.	26	56200146	529 330.0571.00.0 1	000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	4	\$ 3,623,458.29	\$ 14,493,833.16	\$ 2,319,013.31	\$ 16,812,846.47	40.66	45.95	86.61	2° lugar
MONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	26	56200146	529 330.0571.00.0 1	000000000002105 2	MODERNIZACIÓN DE ELEVADOR ELÉCTRICO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 700 KG A 1650 KG Y PERSONAS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y DIMENSIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL EXISTENTE EN EL INMUEBLE O UNIDAD MÉDICA DESTINO, CON O SIN CUARTO DE MÁQUINAS, PARA OPERAR A UN VOLTAJE DE 220 CA O 440 CA, 3 FASES, 60 HZ.	4	\$ 3,330,090.00	\$ 13,320,360.00	\$ 2,131,257.60	\$ 15,451,617.60	40.83	50.00	90.83	Adjudicar

ELABORÓ

C. María Teresa de la Riva Atonal
Responsable de Proyecto B80

REVISÓ

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central EO.

AUTORIZÓ

Mtra. Elia Sandra Vargas Galéana.
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



ANEXO 4





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES:
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. Testimonio de la escritura pública	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. Testimonio de la Escritura Pública de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VICENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estatificación (fecha día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 50 y 60 de la LAASSP (fecha día de la Adjudicación)		
9. Escrito de no conflicto de interés (fecha día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/07.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, <u>gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada.</u> Adjudicada:	PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA	
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT) Adjudicada:	PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA	
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT Adjudicada:	PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA	
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razon social de la empresa, el número de cuenta CLABE, en donde se realizaran las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, <u>(con una vigencia de 1 mes)</u>		
14. Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento.(SAT).		
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		
HOJA DE CONTACTO		
EN CASO DE APLICAR		
EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION		
La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e impresa, en folder, <u>(NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO).</u>		
La documentación remitida es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa, por lo que de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes.		
En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 50 fracción XIII, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 68 fracción IV, 109 de su Reglamento.		

